



DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
DEL URUGUAY



ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

SIMPOSIO SOBRE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

organizado por
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

y
la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI),
Ministerio de Industria, Energía y Minería del Uruguay

Montevideo, 28 y 29 de noviembre de 2001

INFORMACIÓN SOBRE LOS ORADORES DEL SIMPOSIO¹

documento preparado por la Oficina Internacional

¹ Por orden alfabético

LUIS DE JAVIER

El Sr. De Javier es el Jefe del Departamento Legal de Miguel Torres, S.A., compañía dedicada a la elaboración de vinos y brandies desde 1870, siendo una de las compañías españolas líderes en la producción de vinos tranquilos con Denominación de Origen, con bodegas en España, Chile y California.

Es miembro de los Consejos de Administración de las Compañías del Grupo Torres en México, Perú, Cuba, Suecia, Reino Unido, China, India y Filipinas.

Después de trabajar en tanto en el sector público, como abogado de la administración española y privado, como asesor de importantes grupos empresariales, El Sr. De Javier se unió a Miguel Torres, S.A. en el año 1991. Durante estos diez años dedicó enormes esfuerzos para que la Unión Europea reconociera la importancia de las marcas dentro del sector vitivinícola, propugnando una convivencia pacífica con las Denominaciones de Origen.

Con el fin de aumentar su formación empresarial, en el periodo 1999-2000 realizó estudios de postgrado en el Instituto de Estudios Superiores de Empresa (IESE--Universidad de Navarra).

En marzo de 2001 fue elegido como Presidente de la Asociación Internacional de Juristas de la Viña y el Vino (AIDV), que aglutina a más de cuatrocientos expertos, de diferentes países, en la materia, procedentes de todo el mundo.

Así mismo es Vicepresidente de ANDEMA (Asociación Nacional de Defensa de la Marca), dedicada al fomento del reconocimiento y de la protección de las marcas notorias.

Ha publicado varios artículos en revistas especializadas en derecho vitivinícola y de propiedad industrial.

DARIEL DE SOUSA

La Sra. de Sousa ocupa el puesto de Jurista en la División de Propiedad Intelectual de la Secretaría de la OMC. Antes de ingresar en la OMC en 1999, la Sra. de Sousa trabajó en varios estudios de abogados, ocupándose de la propiedad intelectual, competencia, construcción e ingeniería.

La Sra. de Sousa ha seguido estudios universitarios sobre Derecho e ingeniería mecánica en la *Monash University* (Melbourne, Australia), y posee una licenciatura en Derecho de la Universidad de Oxford, así como una licenciatura en Administración de Empresas de *Yale University*.

LUIS ALONSO GARCIA MUÑOZ-NAJAR

Abogado por la Universidad de Lima, experto en materia de Propiedad Intelectual; con especialización en Administración de Empresas.

Actualmente ocupa el cargo de Presidente de la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal de Apelaciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, Perú.

Ha sido Director de las Oficinas de Signos Distintivos e Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI.

Es miembro activo de la Asociación Peruana de Propiedad Industrial (APPI) y de la Asociación Interamericana de Propiedad Industrial (ASIPI).

Es miembro de la Comisión Nacional de la Denominación de Origen “PISCO” y ha liderado proyectos nacionales para el desarrollo regional, con incidencia en el uso de denominaciones de origen y marcas colectivas.

Es el representante del gobierno del Perú ante el Grupo de Negociaciones de Propiedad Intelectual del ALCA, ejerciendo la vocería de la Comunidad Andina de Naciones.

Ha realizado consultorías por encargo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI, en la organización del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual y Servicio Nacional de Propiedad Intelectual de Bolivia.

Ha sido miembro de las Comisiones de Reestructuración Patrimonial, Oficina Descentralizada del Colegio de Contadores Públicos de Lima y Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Perú.

Ha representado al Perú en eventos internacionales, tales como reuniones del Area de Libre Comercio para las Américas (ALCA), de las Oficinas Administradoras de la Propiedad Industrial del Pacto Andino, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otras.

Ha sido profesor de Derecho Comercial en la Universidad San Ignacio de Loyola, profesor de Derecho Industrial en el Diplomado de Derecho Empresarial de la Universidad de San Agustín de Arequipa y profesor de Propiedad Intelectual en el Postgrado “Instituciones Jurídicas del Mercado” de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC.

Ha asistido a diversos congresos y seminarios nacionales e internacionales, siendo expositor y panelista en aquellos relativos a la propiedad industrial y temas de competencia.

Ha laborado en empresas privadas nacionales como asesor legal y ha ocupando cargos administrativos en las mismas. Asimismo ha formado parte del staff de abogados en importantes estudios jurídicos del Perú.

MARCUS HÖPPERGER

Marcus Höpperger es el Jefe actual de la Sección de Indicaciones Geográficas y Proyectos Especiales de la División de Derecho de Propiedad Industrial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En el marco de sus funciones, está encargado, entre otras cosas, de preparar las reuniones del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), en lo que a indicaciones geográficas y dibujos o modelos industriales se refiere.

El Sr. Höpperger tiene un Máster en Derecho de la Universidad de Innsbruck (Austria) y un Diploma de posgrado en Derecho de Propiedad Intelectual del *Queen Mary and Westfield College*, de la Universidad de Londres.

Antes de incorporarse a la OMPI, el Sr. Höpperger hizo prácticas en la Comisión de las Comunidades Europeas y fue oficial del Tribunal de Comercio de Viena (Austria).

FEDERICO MEKIS

El Sr. Federico Mekis es abogado y tiene un estudio propio en Santiago de Chile para atender a inversores extranjeros. Es también asesor en relaciones internacionales de Viñas de Chile A.G., empresa que representa actualmente a las bodegas chilenas responsables del 95% de las exportaciones de vinos y el consumo interno.

En su calidad de asesor, el Sr. Mekis participa activamente en las negociaciones sobre el vino que mantiene Chile con la Unión Europea y los Estados Unidos de América; también representa al sector privado chileno en otros foros relacionados con el vino, como el Foro de Productores de Vino del Nuevo Mundo que está a punto de lograr que sus miembros concluyan un acuerdo de reconocimiento recíproco sobre prácticas enológicas y un acuerdo sobre la armonización del etiquetado (Argentina, Australia, Canadá, Chile, Estados Unidos de América y Sudáfrica).

El Sr. Mekis obtuvo su licenciatura de la Universidad de Chile en 1977, ingresando en el Colegio de Abogados dos años más tarde. Entre 1988 y 1989 hizo estudios de Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Entre 1994 y 1995, fue becado a la *Woodrow Wilson School for Public and International Affairs* de la *Princeton University* para especializarse en negociaciones comerciales internacionales.

GRACIELA ROAD D'IMPERIO

Señora Graciela Road d'Imperio, es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, graduada en la Universidad de la República en 1972.

Ingresó en el Ministerio de Industria, Energía y Minería en 1980.

En 1994 es designada Directora de la Asesoría Jurídica. Desde 1994 Subroga la Dirección de la Propiedad Industrial en ausencia de su titular.

Integró en 1996 el Comité Técnico, creado por el poder Ejecutivo, para el estudio y redacción del Anteproyecto de la Ley de Patente, plasmado en la Ley N° 17.164.

Consultora de OMPI en diversas oportunidades.

Expositora en distintas Jornadas y Seminarios en Temas de Marcas y Patentes en el país y en el exterior.

ESPERANZA RODRÍGUEZ CISNEROS

De 1984 a 1988 estudió la carrera de Abogada en la Universidad Iberoamericana, obteniendo su título profesional en 1990. De 1987 a 1990 trabajó en el sector privado, e inició su ejercicio profesional en el sector público en 1990, al ingresar como Jefa del Departamento de Resoluciones y Asuntos Especiales, de la Dirección General de Inversiones Extranjeras, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Posteriormente, en 1992 ocupó la Subdirección de Consultas de dicha Dependencia, teniendo bajo su responsabilidad la emisión de resoluciones, consultas y aplicación de disposiciones legales en materia de inversión extranjera, participó en la elaboración de la Ley de Inversiones Extranjeras y su Reglamento, así como en trabajos diversos relativos al capítulo de inversión extranjera del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En 1994, ingresó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como Subdirectora de Procesos de Propiedad Industrial cargo en el que tuvo bajo su responsabilidad principalmente la emisión de resoluciones contenciosas administrativas respecto de procedimientos de nulidad, caducidad y cancelación de marcas, patentes y modelos de utilidad y avisos comerciales presentados ante este Instituto. En 1997, ocupó el cargo de Asesora de la Dirección de Protección a la Propiedad Industrial, en marzo de 1999 fue nombrada Directora Divisional de Marcas, puesto que desempeña a la fecha.

Ha participado en diversos foros nacionales e internacionales y en cursos tanto en México como en el extranjero, destacando un curso de inglés intensivo en la Universidad de Harvard, en Boston Massachusetts, de Arbitraje Internacional en el Instituto de Derecho Internacional en Washington, D.C., de Patentes y Marcas impartido por la Oficina Europea de Patentes y Marcas en Estrasburgo, Francia, de Arbitraje Internacional impartido por la Cámara Nacional de Comercio en la Ciudad de México.

ANTONY SCOTT TAUBMAN

El Sr. Antony Taubman es actualmente catedrático en el nuevo Centro Australiano de Propiedad Intelectual aplicada a la Agricultura, en la Universidad Nacional Australiana. Es asimismo profesor invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Melbourne, donde enseña disposiciones legislativas y prácticas en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC. Entre 1998 y 2001, fue Director de la Sección de Propiedad Intelectual del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio (DFAT), en Canberra. Este cargo tenía relación con el Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC (incluida la aplicación interna, la solución de controversias y las negociaciones multilaterales), así como con otras cuestiones bilaterales, regionales e internacionales en materia de propiedad intelectual. Participó asimismo en numerosos programas de cooperación técnica y de formación sobre propiedad intelectual y cuestiones relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC en Australia y numerosos países asiáticos.

Entre 1995 y 1998, trabajó en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en la Oficina de Cooperación para el Desarrollo con Asia y el Pacífico, y como Consejero Principal en la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas, dependiente de la Oficina del Director General. Entre sus responsabilidades en la OMPI se contaba la asistencia técnica y jurídica a los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico, y la elaboración de un programa y presupuesto revisado para la Organización.

El Sr. Taubman ejerció su profesión de abogado de patentes en Melbourne en el ámbito del Derecho de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales, antes de incorporarse al DFAT en 1988, donde se ocupó, entre otras cosas, de la política de desarme. Trabajó asimismo en la Embajada australiana en Teherán como Jefe Adjunto de Misión, y en La Haya como Representante Suplente en la Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y fue Presidente del Grupo de Expertos sobre Confidencialidad.

ROBERT TINLOT

El Sr. Tinlot es profesor de Derecho vitivinícola en el Instituto de Altos Estudios de Derecho Rural y Economía Agrícola de París. Da cursos también en la Universidad del Vino, en Suze-la-Rousse, en el marco del Diploma de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de Aix-en-Provence.

El Sr. Tinlot es miembro del INAO (Instituto Nacional de Denominaciones de Origen), Director General Honorario de la OIV (Oficina Internacional de la Viña y el Vino), e Inspector General Honorario encargado de la represión del fraude (Ministerio de Finanzas).

Anteriormente, desempeñó el cargo de Jefe de la Oficina del Vino en el Ministerio de Agricultura, y fue el delegado francés ante el Consejo y la Comisión Europea, presidente de grupos de expertos, miembro del Consejo Supremo de la Propiedad Intelectual de Francia, miembro de la delegación francesa en la conferencia diplomática para la modificación del Convenio de París, y abogado del Gobierno francés ante el Tribunal Europeo de Justicia, encargado de los asuntos vitivinícolas.

El Sr. Tinlot también ha escrito varios estudios sobre los aspectos jurídicos de la viña y el vino, así como monografías y obras audiovisuales sobre este tema.

[Fin del documento]